

INICIATIVAS EDITORIALES SISTEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Círculo de Bellas Artes de Madrid (calle Alcalá, 42, Madrid), el día 11 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital: Autorización o delegación en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tendrán a su disposición inmediata y gratuitamente en la sede social las cuentas anuales y el informe de gestión a aprobar, así como la información y texto íntegro de las propuestas del orden del día.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Jesús González.—16.738.

INMOBILIARIA RÍO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo 8 de mayo de 2006, a las veinte horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2003, 2004 y 2005, y aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 2006.—Presidente del Consejo, Carlos Pujol Raes.—17.056.

INMOBILIARIA URBANA DE LA MONCLOA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General ordinaria de la misma a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2006, a las doce horas, en el domicilio, social, avenida de la Moncloa, 3, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la gestión social y propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 4 de abril de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Javier del Guayo Castiella.—16.991.

INMUEBLES SOCIALES BARCELÓ, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 28 de febrero de 2006, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 26 de mayo, a las 11.00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2005. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 26 de mayo del año 2011, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General de 13 de junio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varela.—17.894.

INSTALACIONES GENERALES DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 352/04, ejecución 92/04, de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Rafael Maqueda Rodríguez, contra la empresa «Instalaciones Generales del Sur, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado resolución de fecha , cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se declara insolvente por ahora a la empresa ejecutada "Instalaciones Generales del Sur Sociedad Limitada" para hacer pago al actor Rafael Maqueda Rodríguez, la cantidad de 5.427,70 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.»

Granada, 22 de marzo de 2006.—Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial.—17.108.

INSTALACIONES Y DESARROLLO DE REDES ENERGÉTICAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Zaven Servant Minassian contra la empresa Instalaciones y Desarrollo de Redes Energéticas, S. L., sobre Despido, se ha dictado resolución con fecha 13-3-06, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

«Declarar al ejecutado Instalaciones y Desarrollo de Redes Informáticas, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 30.740,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 27 de febrero de 2006.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 33 de Madrid.—17.113.

INSTALAZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 17 de marzo de 2006, se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas treinta minutos del día 17 de mayo de 2006, en el salón Londres del Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, de Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdo sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Ratificación de Consejero.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la más plena ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y los informes de los Auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán observar lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos sociales, respecto al registro o depósito de los títulos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Leoncio Muñoz Bueno.—17.047.

INSTITUTO DE MARKETING DEL PAÍS VASCO, S. A.

Declaración de insolvencia

María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 3/06 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Miguel Nava González contra Instituto de Marketing del País Vasco S. A. se ha dictado, con fecha 24 de marzo de 2006, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.